

Señores Accionistas de la Compañía
PLANETEL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Maria Panimboza Roca, Comisario principal, cumpla con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2001.

Para este analisis, los Administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Perdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

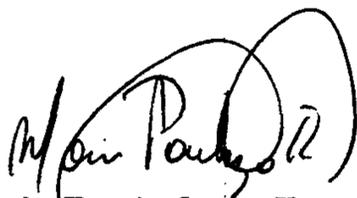
En la valoración de las partidas del Balance se han observados los principios contable de aceptación general y las cifras reflejadas en el balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución N°90-153-005.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,



Ing. Maria Panimboza Roca
Comisario
C.I. No. 090784893-1



10 MAYO 2002